

**DE LA DIP. LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ (PRI), POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA.**

Palacio Legislativo de San Lázaro.- Ciudad de México, a 20 de abril de 2016.

**Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**Presente**

Por medio del presente y en uso de la facultad que me confiere lo dispuesto en el artículo 77 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a ejercer mi derecho a retirar la iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman los artículos 64 y 64 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de parto humanizado, a la que se le dio el número de expediente 2191/LXIII, presentada por la suscrita integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Salud y publicada en la Gaceta Parlamentaria de 8 de marzo de 2016.

Sobre el particular, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los registros parlamentarios de esta Cámara.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica)